

**EL MACIZO CHIRRIPO, UNA
RIQUEZA NACIONAL DEL
PACIFICO SUR***

*Jorge Barquero H.
Universidad Nacional*

RESUMEN

Descripción del macizo Chirripó, del parque nacional, sus posibilidades turísticas. Se hacen recomendaciones para el aprovechamiento de estas bellezas escénicas y recursos naturales.

SUMMARY

Includes a description of the Chirripó mountain, Chirripó National Park and of its tourism potential. Recommendations are also given for the utilization of its scenic landscape and natural resources.

RESUME

On décrit le massif Chirripó, ainsi que le parc national et ses possibilités touristiques. On fait plusieurs recommandations en vue d'une utilisation beaucoup plus intense des paysages et des ressources naturelles.

* Ponencia presentada al Congreso "El sureste de Costa Rica como región de desarrollo". 2-4 de octubre de 1981. San Isidro de El General.

GENERALIDADES

Este macizo, está situado en la cordillera de Talamanca, a unos 20 km en línea recta y en dirección N.E. de San Isidro de El General. Abarca aproximadamente 70 km² de vegetación de páramo, dentro de los cuales se localizan unos 19 picos con alturas mayores a los 3.400 m, entre los que se pueden citar: cerro Chirripó, 3.819 m, máxima altura de Costa Rica, cerro Ventisquero, 3.812 m, cerro Cretón 3.721 m, etc.

Además, existen grandes valles: valle de los Conejos, sabana de los Leones o valle Dorado, valle de las Morrenas con cuatro grandes lagos y seis más pequeños, valle de los Lagos formado por tres lagos escalonados en forma de terraza; el mayor de ellos llamado San Juan.

Debido a que en el pleistoceno se formaron glaciares en este macizo, a alturas mayores de los 3.400 m, se encuentran hoy día vestigios de la glaciación, como son los valles en "U", aristas glaciáricas, depósitos de morrenas que encierran grandes lagos, rocas aborregadas y estriadas, etc.

Por la altura, la temperatura llega a descender hasta menos cero grados, y en algunas ocasiones como la madrugada del 6 de febrero de 1967, se registró 8°C bajo cero, con densa forma de hielo en algunas partes.

Este macizo es una divisoria de aguas de las vertientes caribe y pacífica. Entre los ríos de mayor importancia tenemos el Chirripó-Atlántico o Duchí que nace en el valle de las Morrenas y drena la reserva indígena del Chirripó. El río Chirripó del Pacífico que nace en el valle de los Lagos forma con otros ríos menores el río Ge-

neral que drena las tierras del valle que lleva el mismo nombre y al unirse con el río Coto Brus, forman el río Grande de Térraba.

Otro aspecto que resalta en este macizo es la vegetación, ya que por su altura es de páramo. "Según el sistema de zonas de vida de Holdridge, el páramo está situado dentro de la zona de bosque pluvial subalpino, del cual sólo hay representado en nuestro territorio menos de 1 0/0 del territorio nacional". Además, algunas especies de origen andino se encuentran en el Chirripó como punto más al norte; también llegaron hasta ese macizo especies migratorias del norte.

Los bosques y el páramo de esta área son importantes para la fauna, y especies como la danta, el jaguar, el puma, el manigordo (en peligro de extinción) encuentran la protección tanto del hábitat como de los cazadores.

PARQUE NACIONAL CHIRRIPO

Esta área en las décadas del 50 y 60 fue poco visitada; algunas personas ascendían con el fin de recrearse, otros con deseos de realizar investigaciones científicas, y otros con fines de explotar y buscar minerales.

Algunos generaleños visitaron la cima, lo que motivó a la municipalidad de Pérez Zeledón a construir una picada y un refugio en el valle de los Conejos; como consecuencia, aumentaron los visitantes, llegando a 200 personas al año.

El 29 de julio de 1975, por medio de la Ley N° 5.773, se crea el Parque Nacional Chirripó, en donde se incluye el macizo del mismo nombre; desde entonces, la administración de esta área le corresponde al Servicio de

Parques Nacionales. Con la finalidad de brindar mayores facilidades al público se construyó un albergue en el valle de las Morrenas, otro en el valle de los Conejos y una casa para los guardaparques en el valle Crestón, en donde, además, existe un albergue construido por la municipalidad de Pérez Zeledón.

También se han puesto algunos rótulos con el nombre de los sitios, se han marcado algunos senderos y se patrulla las zonas de bosque con la finalidad de que no se realicen deforestaciones o evitar la cacería.

TURISMO

Con las bellezas escénicas y la variedad de riquezas que presenta este parque, se ha convertido en un sitio de gran atracción turística, tanto en recreación, como científico.

Por encontrarse la entrada principal por San Isidro de El General, convierte a esta ciudad en el principal centro urbano por donde pasan los turistas para el Chirripó, obteniéndose con ello beneficios por los diferentes servicios que se prestan. Además, se favorecen algunos pobladores de los caseríos de Canán, Los Angeles y San Gerardo por prestar algunos servicios como alquiler de caballo, ser guía o portadores, o bien dar albergue al visitante.

Debido a que el ascenso se hace a caballo o a pie, hace que los costos sean bajos, por lo que los habitantes del valle de El General aprovechan el área para recrearse, especialmente en la época de vacaciones.

Tanto por las facilidades que se brindan hoy día (picada, albergue, etc.) como por la propaganda que realizan los mismos visitantes, los medios

de comunicación y artículos especializados, los visitantes han aumentado especialmente en la estación seca, lo que coincide con el período de vacaciones escolares del país (enero y febrero), llegando a tener una afluencia hasta de 200 personas al mes.

CONCLUSIONES

Son muchas y variadas las conclusiones a que se puede llegar, sin embargo, enumero aquí las que creo son de mayor beneficio para el valle de El General:

a) La protección de esta área es de gran importancia para la conservación de la red hidrográfica, que descende de la cordillera de Talamanca y que es de gran utilidad para El General.

b) Al existir un parque nacional, es prohibido la tala de árboles, protegiéndose así los bosques de la Talamanca, que son de los pocos que quedan en este valle.

c) La construcción de albergues, picadas, rotulación, propaganda, ha aumentado la llegada de visitantes, como consecuencia se benefician ciudadanos de San Isidro, Canán, San Gerardo, por los servicios que prestan.

d) Muchos ciudadanos de Pérez Zeledón tienen un lugar en donde recrearse, disfrutando no sólo de las bellezas escénicas, sino que de un medio ambiente poco contaminado.

e) Por la gran riqueza de recursos, es un sitio muy visitado tanto por científicos nacionales como de otras latitudes, como consecuencia cada vez se conocen mejor los recursos existentes y esta área se menciona fuera de nuestras fronteras.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de aprovechar mejor esta belleza y los recursos de la cordillera sin que sufran destrucción, me permito realizar algunas recomendaciones, buscando también el beneficio para San Isidro:

- a) Debe existir una coordinación entre la administración del parque y organismos de Pérez Zeledón, como la municipalidad, junta de desarrollo comunal, etc., con la finalidad de ejecutar planes conjuntos que beneficien el aprovechamiento del área.
- b) Se debe mejorar el estado de la carretera de San Isidro a Los Angeles y San Gerardo, y así atraer mayor número de visitantes.
- c) Se debe mantener en buen estado la picada de la fila de Máquina (Los Angeles-valle de los Conejos), ya que es la más transitada por el visitante.
- d) Debe mejorarse el tipo de albergues, principalmente para brindar protección contra el frío al visitante.
- e) La idea que se ha mencionado por algunos generaleños, de construir una carretera a la cima del Chirripó, no debe ejecutarse hasta tanto no se realice un estudio serio, para saber hasta qué sitio se puede construir; ya que se corre el riesgo de perder parte de la riqueza, como son los páramos, debido a su fragilidad.
- f) El Servicio de Parques Nacionales debe garantizar suficiente personal para la protección del área; sin embargo, organismos de Pérez Zeledón (Movimiento de Juventudes, estudiantes, etc.) deben coordinar servicios de voluntariado, especialmente en aquellas épocas de mayor afluencia o de mayor peligro de deforestación o caza, como, por ejemplo, en Semana Santa.
- g) Tanto la administración del parque como los organismos de Pérez Zeledón, deben motivar y brindar cooperación para el desarrollo de investigaciones científicas, de las que deben quedar copias en la Biblioteca Pública del cantón.
- h) Se debe elaborar el plan maestro del parque, con la finalidad de planear la protección, desarrollo y ordenación del área.
- i) Tanto la administración del parque, como organismos del cantón, debe coordinar con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), para crear un circuito turístico entre San Isidro y San Gerardo, aprovechando así las riquezas existentes en el trayecto (ríos, agua termal, etc.), especialmente para aquellas personas que por algún motivo no puedan llegar hasta la cima.